

MODIFICACIÓN No.	1
DE LA INVITACIÓN PRIVADA No.	11918
LA CUAL TIENE POR OBJETO:	Prestar el servicio de realizar el cubrimiento de eventos y actividades que se desarrollen en la provincia Comunera y Guanentá, para su promoción y divulgación en los medios de comunicación.

PUBLICADA EN WWW.CAMARADIRECTA.COM EN LA OPCIÓN OFERTAS PARA PROVEEDORES:						
FECHA DE APERTURA	MES	ENERO	DÍA	7	AÑO	2025
FECHA DE CIERRE	MES	ENERO	DÍA	17	AÑO	2025

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA INFORMA QUE SE MODIFICA DE LA PRESENTE INVITACIÓN PRIVADA LO SIGUIENTE:

MODIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRIVADA						
TIPO DE MODIFICACIÓN Señalado con una equis "X" el(los) tipo(s) de modificación(es)	DESCRIPCIÓN					
NUEVA FECHA DE APERTURA DE LA PUBLICACIÓN	MES	Seleccione	DÍA	Seleccione	AÑO	Seleccione
NUEVA FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	MES	Seleccione	DÍA	Seleccione	AÑO	Seleccione
ÍTEMS DE LA INVITACIÓN PRIVADA	X	<p>Modificar el ítem 2.5 "Presupuesto, forma de facturación y pago" de la siguiente manera:</p> <p>" ...</p> <p>2.5. PRESUPUESTO, FORMA DE FACTURACIÓN Y PAGO. El presupuesto está definido por un valor total de hasta <u>VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)</u> MCTE IVA incluido (si aplica) los cuales incluyen el costo básico IVA (si hay lugar a ello) y demás costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento entre otros, pero no limitándose, a los siguientes: Honorarios, impuestos, pólizas y pueda generarse durante la ejecución del contrato. El valor de la presente contratación será atendido con recursos de origen público.</p> <p>El valor de la presente contratación será atendido con recursos de origen público. La Cámara de Comercio de Bucaramanga, se reserva el derecho de modificar el origen de los recursos, cuando presenten circunstancias que su juicio así lo ameriten. En cuanto a la forma de facturación y pago se realizarán pagos fijos mensuales de hasta <u>DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)</u> MCTE cada mes, posterior al recibo a satisfacción de los entregables relacionados en la presente Invitación Privada, junto con sus evidencias y visto bueno de la Jefe de Prensa y Comunicaciones de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.</p> <p>" ..."</p>				

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO	MES	ENERO	DÍA	13	AÑO	2025
---	-----	-------	-----	----	-----	------



 Jefe de Contratación
 UA Administrativa y Financiera